



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**  
**ACUERDO DE CONCEJO N° 009-2023-MPC/A**

Cutervo, 24 de enero del 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO,  
PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA.**

**VISTO:**

La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del día 23 de enero del 2023, se trató como orden del día la aprobación por acuerdo de concejo la Autorización para el desmontaje de instalaciones eléctricas existentes que se encuentran en pésimas condiciones en las diferentes localidades, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194.º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, éstas son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por otro lado, el Artículo 20.º, inciso 4) de la norma en comento establece que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es proponer al Concejo Municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos, por su parte el inciso 5) establece promulgar las ordenanzas y disponer su publicación;

Que, mediante Carta N° 002-2023-CCE de fecha 10 de enero del 2023, el representante del Consorcio Cutervo Eléctrico solicita la Autorización de desmontaje de instalaciones eléctricas de 19 localidades de la provincia de Cutervo, por encontrarse en pésimas condiciones;

Que, mediante Informe N° 000063-2023-MPC/GI/PDJJ de fecha 11 de enero del 2023, el Gerente de Infraestructura solicita la Autorización de Desmontaje de instalaciones eléctricas, debiendo ser tratado dicha solicitud en sesión de concejo para que el concejo municipal autorice mediante acuerdo de concejo;

Que, en Sesión del Visto, el Pleno del Concejo por Unanimidad ACORDÓ: **AUTORIZAR** el desmontaje de instalaciones eléctricas de las 19 localidades señaladas en lo informado por el Gerente de Infraestructura, por encontrarse en pésimas condiciones, previo a las nuevas instalaciones eléctricas que se realice en dichas localidades;



**A.C. N° 009-2023-MPC/A**

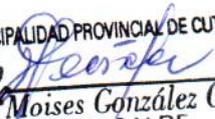
Estando a los considerandos precedentes, a lo acordado por el Concejo Municipal y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**ACUERDO:**

**ARTICULO PRIMERO.** – **AUTORIZAR** el desmontaje de instalaciones eléctricas de las 19 localidades señaladas en lo informado por el Gerente de Infraestructura, por encontrarse en pésimas condiciones, previo a las nuevas instalaciones eléctricas que se realice en dichas localidades, conforme a lo acordado por Unanimidad en Sesión Ordinaria de Concejo, celebrado el día 23 de enero del 2023.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Notifíquese el presente Acuerdo a los interesados y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Cutervo para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO  
  
 Moises González Cruz  
 ALCALDE

C.c.  
 Alcaldía  
 C M  
 GM  
 GI  
 SGSG  
 INTERESADO  
 Archivo.

